REAL DECRETO 12/1984, de 4 de enero, por el que 282 se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Bri-gada de Caballería don Luis Lobo García.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de Brigada de Caballería don Luis Lobo García,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco. Dado en Madrid a 4 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 13/1984, de 4 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Bri-283 gada de Ingenieros don Enrique Cánovas Curbera.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de Brigada de Ingenieros don Enrique Cánovas Curbera,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito

Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 4 de enero de 1984.

JUAN CARLOS B.

El Ministro de Defensa, NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 14/1984, de 4 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Bri-gada de Infantería don Gabriel Pons Tutzo. 284

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de Brigada de Infantería don Gabriel Pons Tutzo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 4 de enero de 1984.

El Ministro de Defensa, NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

REAL DECRETO 15/1984, de 4 de enero, por el que 285 se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Bri-gada de Infanteria don José Aguyllo Naya.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de Brigada de Infantería don José Aguyllo Naya,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito

Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 4 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 16/1984, de 4 de enero, por el que 286 se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Bri-gada de Artillería don Rafael Gómez Rico.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en excelentísimo señor General de Brigada de Artillería don Rafael Gómez Rico,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito

Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 4 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, NARCISO SERRA SERRA

287

REAL DECRETO 17/1984, de 4 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Teniente Ge-neral del Estado Mayor General del Ejercizo del Aire don Tomás Juárez Redondo.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor Teniente General del Estado Mayor Ge-neral del Ejército del Aire don Tomás Juárez Redondo,

Vengo en concederle la Gran Uruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco. Dado en Madrid a 4 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 18/1984, de 4 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de División del Estado Mayor General del Ejército del 288 Aire don José Santos Peralba Giráldez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don José Santos Peralba, Giráldez, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 4 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R

El Ministro de Defensa, NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 19/1984, de 4 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, a! Genera! de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Felipe Sequeiros Bores. 289

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Felipe Sequeiros Bores, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco. Dado en Madrid a 4 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 20/1984, de 4 de enero, por es que 290 se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, ai General de División del Estado Mayor General del Ejércies del Aire don Pedro Gómez Esteban.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Pedro Gómez Esteban.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 4 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa. NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 21/1984, de 4 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Genera! de División del Estado Mayor General del Ejércico del 291 Aire don José Garcia Matres.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don José García Matres, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco. Dado en Madrid a 4 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 22/1984, de 4 de enero, por el que 292 se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, ai General de División del Estado Mayor General del Ejércico del Aire don Andrés Santos Rodríguez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Andrés Santos Rodríguez,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco Dado en Madrid a 4 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 23/1984, de 4 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Generzi de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don José Tomás Mora Sánchez. 293

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don José Tomás Mora Sánchez, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco. Dado en Madrid a 4 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 24/1984, de 4 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Aire, don Luis Fernández Roca. 294

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Luis Fernández Roca, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco. Dado en Madrid a 4 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 25/1984, de 4 de enero, por el que 295 se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Arzobispo ex Jica-rio General Castrense don Emilio Benavent Escuin.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo ex-Vicario General Castrense don Emilio Benavent Escuín,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 4 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 26/1984, de 4 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al General Inte ven 296 tor General del Ejército don Sabino Fernández Campo.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General Interventor General del Ejército, Don Sabino Fernández Campo,
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito

Naval, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 4 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, NARCISO SERRA SERRA

297

REAL DECRETO 27/1984, de 4 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Vicea mirante don Guillermo de Salas Cardenal.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor Vicealmirante don Guille mo de Salas Cardenal.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco. Dado en Madrid a 4 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 28/1984, de 4 de enero, por el que 298 se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Contralmirante don Alfonso de las Heras Palacios.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor Contralmirante don Alfonso de las Heras Palacios,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 4 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa. NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 29/1984, de 4 de enero, por el que 299 se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al General de Briga-da de Infantería de Marina don Pedro Galiana Jar-

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de Brigada de Infantaría de Marina don Pedro Galiana Garmilla, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 4 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, NARCISO SERRA SERRA

ORDEN 111/04527/1983, de 24 de noviembre, por 300 da que se dispone el cumplimiento d. la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 14 de abril de 1983, en el recurso contencioso-admi-trativo interpuesto por don Manuel Landeira Cao, Sargento de Infanteria, Caballero Mutilado Perma-

Exemos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Quinta de la Audiencia nacional, entre partes, de La, como demandante, don Manuel Landeira Cao, quien postula por sí mismo, v de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de 25 de marzo y 25 de abril de 1980, se ha dictado sentencia con fecha 14 de abril de 1983, cuya parte dispositiva es como sigue. es como sigue:

«Fallamos: Que estimando parcialmente el recurso conten--Fallamos: Que estimando parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Manuel Landeira Cao, representado por el Procurador señor Sáncnez Malingre, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de 25 de marzo y 25 de abril de 1980, debemos declarar y declaramos no ser las mismas en parte ajustadas a derecho, y, en consecuencia, las anulamos, asimismo, parcialmente, reconcciendo, en cambio, a dicho recurrente el derecho que tlene a percibir el complemento de destino por responsabilidad en la función, desde la fecha de la efectividad económica en el empleo de Sargento, hasta la entrada en vigor de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, condenando a la Administración al pago de las cantidades que nasta la entrada en vigor de la Ley 5/19/6, de 11 de marzo, condenando a la Administración al pago de las cantidades que resulten; sin expresa imposición de costas.

Firme que sea la presente sentencia, remitase testimonio de la misma con el expediente administrativo al Ministerio de De-

fensa, para su ejecución y cumplimiento.
Así por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación al rollo, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1983.—P. D., el Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social, Federico Michavila Pallarés. reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27

Excmos. Sres. Subsecretario de Política de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.